



Ejercicio de observación y conocimiento de contexto

Agencia de práctica

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Antioquia

Grupo Jurídico.

Cooperador agencia: Diana Arboleda – Laura María Celis

Elaborado por: Sandro Giovany Calle Murillo

Docente: Jenny Zoraya Muñoz

Práctica profesional socio familiar

(Práctica Staff G-2)

Universidad Católica Luis Amigó.

Medellín 2022

Tabla de contenido

Introducción	3
Descripción de escenario de práctica	5
Marco estratégico	6
Marco legal	2
Autores internos	15
Descripción del rol del trabajador social en formación	21
Diagnóstico	22
Categorías	24
Diseño metodológico	32
Rastreo documental	34
Análisis de entrevista	35
Propuesta de intervención.....	36
Fundamentación metodológica	43
Postura ética	46
Duración del proyecto	47
Desarrollo de la propuesta y plan de acción	48
Indicadores	62
Reflexión	65
Anexos	68
Bibliografía	72

Introducción

Con el presente trabajo se da inicio al primer momento de práctica profesional, buscando la aplicabilidad de los referentes conceptuales y epistemológicos vistos durante semestres anteriores en campo, propiamente desarrollados dentro de la agencia de práctica, Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) centro zonal la Floresta, encargado del operador Escuela de trabajo San José.

Dándose en un primer momento un ejercicio de observación y conocimiento tanto del contexto y dinámica institucional como de otros aspectos que responden a los procesos que se llevan a cabo en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), la identificación y tipologías familiares, mediante la aplicación de diferentes instrumentos que darán el insumo para realizar un diagnóstico y en esta misma medida dará cabida al planteamiento de un plan de acción que se desarrollará en un segundo momento de la práctica profesional.

This work begins the first moment of professional practice, seeking the applicability of the conceptual and epistemological references seen during previous semesters in the field, properly developed within the practice agency, Center of Judicial Services for Adolescents (CESPA) La Floresta area center, in charge of the operator San José Work School.

In a first moment an exercise of observation and knowledge of both the context and institutional dynamics and other aspects that respond to the processes carried out in the

system of criminal responsibility for adolescents (SPRA), the identification and family typologies, through the application of different instruments that will give the input to make a diagnosis and in this same measure will accommodate the approach of a plan of action to be developed in a second moment of professional practice.

Escenario de práctica: Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especializada, haciendo énfasis sobre todo a aquellos que se encuentran en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país, **(ICBF, 2021)**.

Hace parte del sistema nacional de bienestar familiar (SNBF), que lo forman el conjunto de instancias que propenden por el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes **(NNA)**, en conjunto con sus redes vinculares dentro de todo el territorio colombiano.

Misión:

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

Visión:

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera

Infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas

Valores corporativos:

- Compromiso – Confianza – Honestidad – Servicio – Respeto – Solidaridad

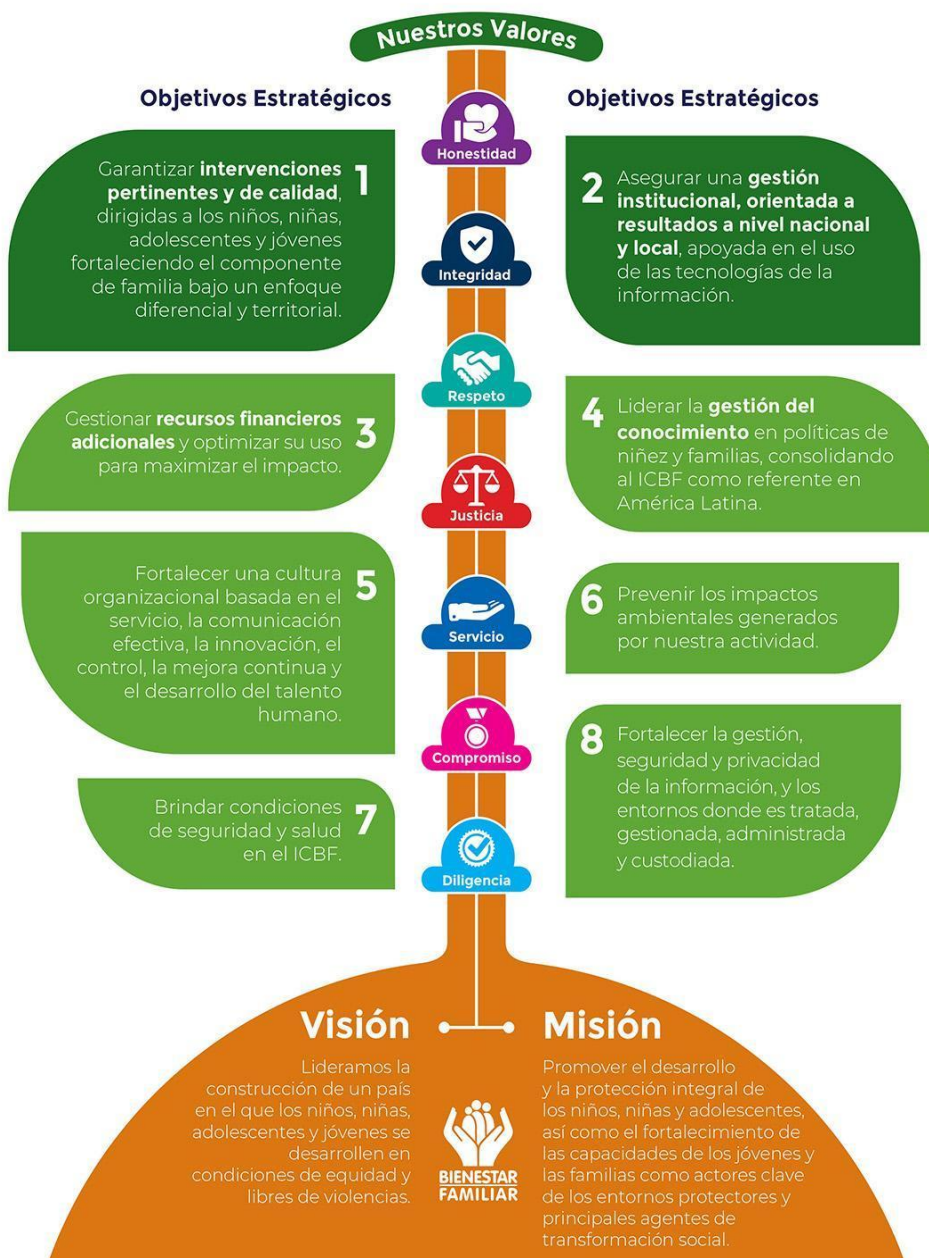
Principios institucionales:

1. Trascenderse a sí mismo frente al interés superior de los niños y niñas, priorizando su voz.
- 2 Amor por las familias y comunidades.
3. Somos disciplinados en todo lo que hacemos.
4. Damos más del 100%, innovamos y compartimos el conocimiento.
5. Actuamos con patriotismo y no aceptamos lo inaceptable.
6. Trabajamos con alegría y respetamos la voz de los demás.
7. Vivimos una vida equilibrada.

Objetivos institucionales:

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Tomado de la página del ICBF.

Política social institucional:

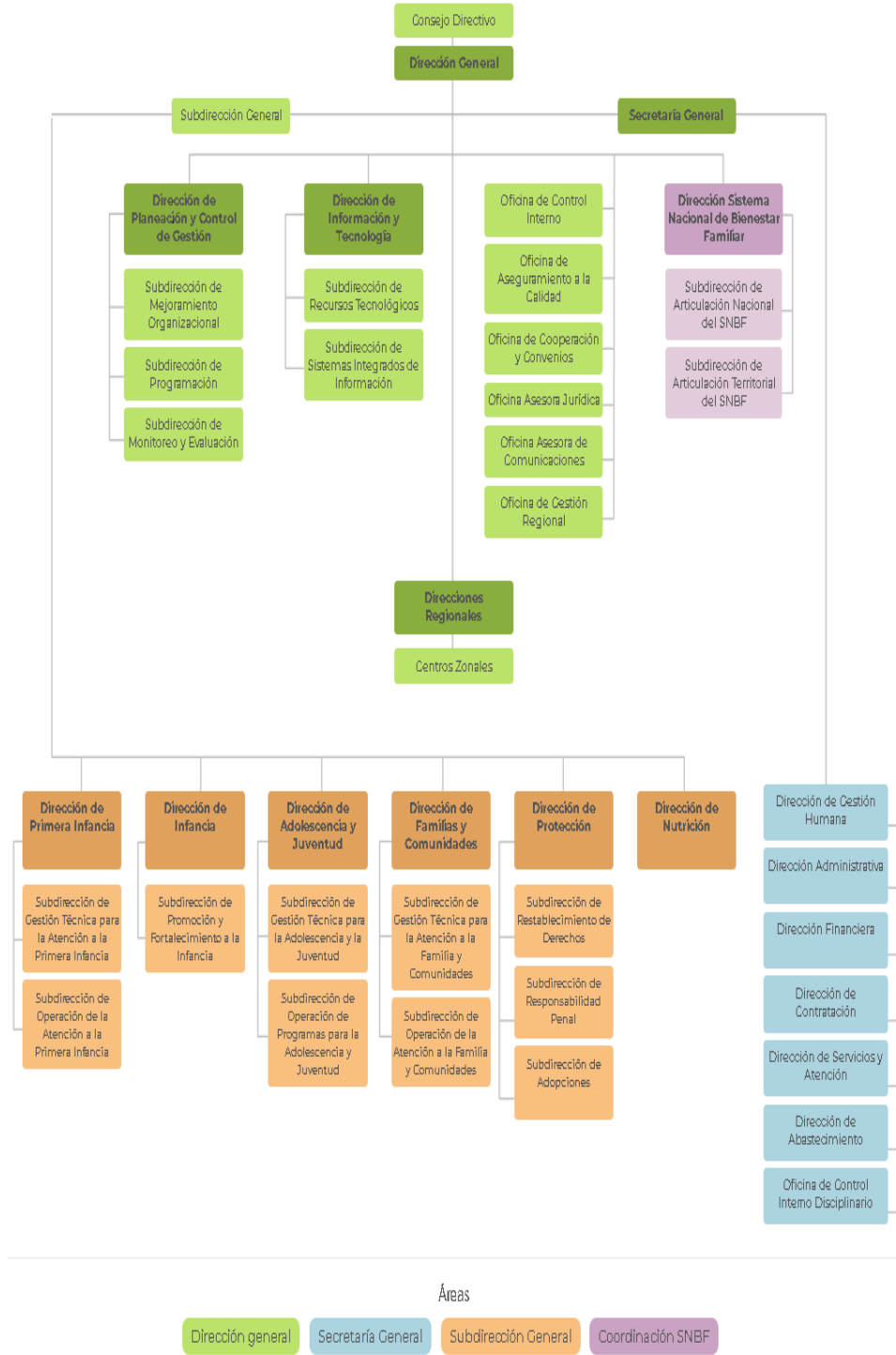
En el ICBF promovemos el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, en el marco de la garantía de derechos, la gestión de riesgos, la operación por procesos, la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital, la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales; y la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los niveles Nacional, Regional y Zonal.

Para ello promovemos una cultura basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano con el propósito de contribuir a la construcción de un país, donde los niños niñas y adolescentes puedan desarrollarse en condiciones de equidad y libres de violencias (ICBF, 2021).

Objeto social:

Los centros de servicios judiciales para adolescentes tienen como objeto social, dar apoyo administrativo, técnico y operativo a los diferentes despachos judiciales del sistema oral acusatorio, orientando su actividad en lograr dinamizar los procesos judiciales con adolescentes para que se logre mayor agilidad y eficacia en los diferentes procesos, conformado por las instituciones que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

Organigrama:



Con base al organigrama el rol como practicante de trabajo social se ubica bajo la dirección regional, que está ubicada dentro de los centros zonales.

El Centro De Servicios Judiciales Para Adolescentes (CESPA), fue creado mediante la ley 1098 de 2006 (código de infancia y adolescencia), en su libro segundo, donde se plasma el conjunto de normas y procedimientos en instituciones especiales, cuya finalidad es la atención a los adolescentes entre 14 y 18 años en conflicto con la ley penal.

Ubicación geográfica:

La institución (ICBF - Grupo jurídico, CESPA) se encuentra ubicada en la comuna 11 de la ciudad de Medellín (Laureles - estadio), en la Cra 83 #47a-1 47a-91 en la zona noroccidental de Medellín denominada zona 2.

MARCO LEGAL:

El centro de servicios especiales para adolescentes (CESPA), se fundamenta en las siguientes leyes:

- Constitución política de Colombia:

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

- Ley 599 del 2000:

Artículo 33 establece que es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviera la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares.

- Convención de los derechos del niño de 1989:

Artículo 37: Los Estados Parte velarán por que ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 40: Los Estados Parte respetarán el **derecho del niño** que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño

- Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia),

Artículo 14: LA RESPONSABILIDAD PARENTAL. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación.

- Plan de desarrollo 2020 – 2014

Artículo 201: sistema de responsabilidad penal para adolescentes, sistema de responsabilidad penal para adolescentes en desarrollo del principio de corresponsabilidad y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el gobierno nacional con el concurso de los gobiernos territoriales dará prioridad al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, SRPA, se iniciará la construcción de centros de atención especializada, caes, e internamiento preventivo, para el cumplimiento de las medidas privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley en función de la demanda de SRPA, de criterios de cobertura regional y cofinanciación de las entidades territoriales el diseño, la construcción y dotación de estos centros responderán a estándares en la materia, asegurando tanto el carácter pedagógico y finalidad restaurativa del sistema, como las medidas de seguridad requeridas para hacer efectiva la privación de la libertad asimismo, se promoverá dotar de contenidos las diferentes medidas contempladas en SRPA, monitoreando la calidad y pertinencia de las intervenciones en el horizonte de una

efectiva resocialización del adolescente que incurre en una conducta punible, adicionalmente, se avanzará en el diseño y desarrollo de un esquema de monitoreo y seguimiento post-institucional de los adolescentes que han cumplido con su sanción

- Ley 1878 de 2018

Artículo 52: En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenaza los derechos de un niño, niña y adolescente, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo II del presente Código. Se deberán realizar:

1. Valoración inicial psicológica y emocional.
2. Valoración de nutrición y revisión del esquema de vacunación.
3. Valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.
4. Verificación de la inscripción en el registro civil de nacimiento.
5. Verificación de la vinculación al sistema de salud y seguridad social.
6. Verificación a la vinculación al sistema educativo.

AUTORES INTERNOS:

El centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA) cuenta con un equipo interdisciplinar quienes desde su profesión tienen establecidos un perfil de cargo, y son quienes dan el insumo psicosocial a la autoridad competente, quién tomará actuaciones mediante de caso, donde también se cuenta previamente con informes de seguimiento y atención desde todas las áreas por parte de los equipos interdisciplinarios del operador, para llevar a cabo las actuaciones pertinentes con la singularidad de cada caso, teniendo en cuenta el enfoque diferencial que aboca la intervención del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF). Dicho equipo en su papel de actor interno se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Funciones dentro de la defensoría
Defensor de familia	Santiago Caro Cuartas	❖ Legitimar las actuaciones velar por el ejercicio activo y aplicabilidad de la ley 1098, código de infancia y adolescencia y

		<p>decreto 1878 con el cuál se hacen ajustes al mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En compañía de su equipo psicosocial realizar atención en el centro zonal y determinar las medidas sancionatorias -pedagógicas para adolescentes
ga	<p>Psicólogo Luz Elena Duarte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Efectuar seguimiento a los operadores de los programas de ICBF, teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos del ICBF. ❖ Brindar asistencia técnica a la ejecución de los programas de protección integral, primera infancia, adolescencia, familias y comunidades. ❖ Ejecutar y monitorear el sistema de focalización de los programas del ICBF en el área de su jurisdicción. ❖ Realizar valoración psicológica y enfocar su intervención en los adolescentes y sus familias según los procedimientos establecidos y proponer acciones de prevención según los factores de riesgo.

<p>Trabaja dora social</p>	<p>Diana Arboleda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar el buen funcionamiento del centro zonal dentro del marco de las normas y de los lineamientos de los niveles nacional y regional. ❖ Efectuar seguimiento a los operadores de programa del ICBF teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos establecidos ❖ Brindar asistencia técnica a la ejecución de los programas de protección integral de primera infancia, niñez, adolescencia, familias y comunidades en los municipios en su área de influencia. ❖ Emitir los informes pertinentes, soportes de las audiencias y demás instancias requeridas para la definición de las medidas de los adolescentes. ❖ Ejecutar actividades relacionadas con los planes operativos de atención a la población víctima del conflicto armado interno. ❖ Ejecutar actividades que permitan una correcta articulación al sistema
--------------------------------	---------------------------	---

		<p>nacional de bienestar familiar en el nivel territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Efectuar seguimiento a nivel municipal, de la programación de metas sociales y asignación de los recursos financieros para la operación de los programas que desarrolla el ICBF y hacer monitoreo a la ejecución de estos. ❖ Solicitar a las entidades municipales del sector salud, que presten las atenciones en salud y nutrición para los beneficiarios de los servicios de ICBF. ❖ Evaluar el entorno familiar de origen del adolescente teniendo en cuenta la corresponsabilidad en la garantía de sus derechos y protección integral, proponiendo acciones de prevención según factores de riesgo y realizar la valoración profesional.
<p>Practic ante trabajo social</p>	<p>Sandro Giovany Calle Murillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocer desde el área de trabajo social las diferentes problemáticas evidenciadas en el entorno social y familiar de los jóvenes que se encuentran activos dentro

		<p>del SRPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificar problemáticas y factores de reincidencia en acciones punibles por parte de los adolescentes ❖ Identificar factores de riesgo dentro del núcleo familiar y redes de apoyo. ❖ Realizar proceso de lecto-escritura durante las audiencias llevadas a cabo por el despacho del defensor de familia Santiago Caro Cuartas.
--	--	--

AUTORES EXTERNOS:

Descripción de actores: (Colectivos - Individuales) que intervienen y se relacionan con la institución:

Los actores que se ven involucrados en el relacionamiento con la institución son diversos:

- Fiscalía general de la nación
- Policía de infancia y adolescencia
- Entidades prestadoras de servicios de salud (EPS)
- Familias de los jóvenes
- Redes de apoyo

- Secretaria de educación
- Institución educativa Fontidueño, Jaime Isaza Arango
- SENA (Servicio nacional de aprendizaje)
- Grupo empresarial de almacenes ÉXITO
- Comunidad de frailes de terciarios capuchinos

Políticas públicas:

Sustentando la importancia a nivel social de la existencia de las políticas públicas donde el estado apunta al mejoramiento de cada uno de las esferas sociales, en este caso garantizando la atención adecuada para los adolescentes en conflicto con la ley, siendo necesario plantear y ejecutar mecanismos que eviten la reincidencia en las conductas de tipo punible en los adolescentes, promoviendo la articulación del sistema colombiano de bienestar familiar (SNBF) con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), para de esta manera alcanzar una reincorporación por parte de los jóvenes a la sociedad después de haber pasado por los diferentes mecanismos restaurativos y mirado desde una concepción integral, que le permitan al individuo responsabilizarse de sus acciones y propender a buenas prácticas para la resolución de conflictos, garantizando de esta manera la sana convivencia y las buenas prácticas sociales.

Descripción Del Rol Del Trabajo Social En Formación:

Dentro del accionar del profesional trabajador social en formación encontramos que es una agente importante dentro del SRPA, puesto que apoya en los diferentes procesos propios del área y acompaña las actuaciones enmarcadas dentro del área social y familiar,

indagando mediante la aplicación de diferentes instrumentos con redes de apoyo y entorno familiar, para identificar aquellas dinámicas propias con las que conviven los adolescentes que incurrieron en actividades delictivas y están a cargo de la defensoría de familia, para ofrecer una atención integral, dado que en compañía del profesional en psicología se busca tener una visión holística para de esta manera sustentar un concepto válido, real y objetivo, que servirá de suministro para el defensor de familia, permitiendo de esta manera tomar las actuaciones legales enmarcadas dentro de la ley que mejor convengan al joven, donde se respete su interés superior, entendido este último como todo el conjunto de acciones que son llevadas a cabo para alcanzar su desarrollo y llegar una edad adulta sana, dentro de las actividades puntuales del profesional en desarrollo en trabajo social están:

Apoyar los procesos de intervención que se llevan a cabo en la institución, (Escuela de trabajo san José) que bien pueden ser presenciales o virtuales, según los escenarios y necesidades que se presenten en el momento, realizar un ejercicio de rastreo documental para lograr la identificación de problemáticas que permean la incidencia en actividades ilegales por parte de los jóvenes, proponiendo estrategias con redes de apoyo que sirvan para fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos y fomento en las habilidades sociales y comunicativas de los miembros de la familia, apuntando a proporcionar un empoderamiento de las redes vinculares en su rol como figuras normativas y a la vez significantes de afecto y acompañamiento.

DIAGNÓSTICO

Tomando en cuenta el espacio donde se desarrolla el proceso de práctica, Escuela de trabajo San José, institución que recibe jóvenes que están bajo medida judicial amparados en la ley 1098 de 2016 y la 1878 de 2018. Este proyecto busca favorecer a través de un diagnóstico realizado a partir de la información recolectada por los diferentes agentes presentes en el proceso, que servirá como insumo para trabajar en las realidades de las familias, planteando un plan de acción que permita mitigar y trabajar sobre aquellos aspectos problematizadores que se encuentra subyacentes en las realidades de las familiares,

“Podemos definir las necesidades humanas fundamentales como el conjunto de condiciones de carencia y privación claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución este tiene potencialidades” (Egg, 1999),

Partiendo de esta cita se puede resaltar como desde el área de trabajo social se puede lograr un aporte significativo en las familias y redes de apoyo en busca de alternativas y conocimiento de las posibilidades que oferta el entorno logrando mitigar aquellas situaciones problematizadoras como lo son, la violencia intrafamiliar, inexistencia de esquemas normativos, consumo de sustancias psicoactivas, precariedad económica para la satisfacción de las necesidades básicas, entre otras que se convierten en un obstáculo a la hora de llevar a cabo un papel dinámico y aportante en el contexto social.

Objetivo General

Conocer las dinámicas y composiciones familiares de los jóvenes que ingresan al Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) en la escuela de trabajo San José en el municipio de Bello y el rol de las redes de apoyo en el acompañamiento parental.

Objetivos específicos

- Indagar ante el papel que desempeñan las redes de apoyo en los procesos de restablecimiento de derechos en el SRPA.

Entrevista: 10 cuidadores

- Identificar mediante un rastreo documental la composición familiar de los usuarios

- Reconocer las habilidades parentales de los cuidadores mediante.

Categorías:

- Tipología familiar.
- Dinámica familiar
- Habilidades parentales.
- Redes de apoyo

Definición de categorías:

- **Tipología familiar:** La familia como primer grupo primario donde el individuo adquiere pautas y habilidades de relacionamiento no se muestra ajena a los diferentes cambios que surgen en el contexto social, puesto que no se presenta como sistema cerrado sino como un sistema abierto y los cambios externos presentan implicaciones directas en su estructura y su composición convencional, siendo así como de acuerdo a su constitución y dinámica reciben una categorización “la información correspondiente a las familias se organiza en dos tipologías, una según parentesco y otra según funciones” (Rico de Alonso, 1999) que permite identificar algunas particularidades entendiendo el accionar que favorece o en algunos casos desfavorece el relacionamiento entre los miembros, siendo indispensable también vislumbrar el grado de desarrollo mirado dentro del contexto socio cultural.

Según Quintero Velásquez, A.M. (2007:59-67) (Velásquez, 2022) logramos identificar algunas consideraciones importantes en los cambios en las familias y explicar los distintos tipos:

- **Familia extensa:** Siendo esta tipología formada por miembros de más de dos generaciones, donde pueden convivir abuelos, tíos, primos u otros parientes.
- **Familia nuclear o nuclear-conyugal:** La forman padres e hijos, que fue denominada en algún momento como “familia tradicional”.
- **Familia homoparental:** La conforman dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por adopción y/o procreación asistida.
- **Familias biculturales o multiculturales (transnacionales):** están formadas por aquellos matrimonios, en los cuales la pareja tiene un país de origen y nacionalidad diferente a su cónyuge.
- **Familia monoparental:** Formada por uno de los padres (padre o madre) y los hijos.
- **Familia mixta simple:** Familia nuclear que, por circunstancias de fuerza mayor, han sido obligadas a abandonar su vivienda y se unen a otras familias por necesidad, supervivencia.

- **Familia mixta compleja:** Familia nuclear que, por circunstancias de fuerza mayor, han sido obligadas a abandonar su vivienda y se unen a más de una familia por necesidad, supervivencia.

- **Familia simultánea o reconstituida:** la forman cónyuges, donde uno o ambos provienen de separaciones y divorcios anteriores, con hijos de su anterior matrimonio y a su vez tienen hijos de su nueva unión y esto puede darse de tres formas:

- Un miembro de la pareja tiene hijos de una relación anterior.
- Los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior.
- Además de hijos de relaciones anteriores, se incluyen hijos de la nueva relación.

Siendo importante tener en cuenta todas estas consideraciones presentes en las familias que pueden influir en que el individuo pierda claridad en aspectos tales como su código axiológico, pautas comportamentales, habilidades de relacionamiento y su participación dentro de su sistema familiar.

- **Dinámica familiar:** Gallego (2012) la define como el tejido de las relaciones y vínculos caracterizados por : intercambio, poder, colaboración, conflicto que surgen entre los miembros de una familia (madre, padre, hijos) desde la participación, la toma de decisiones y la distribución de responsabilidades al interior de

la misma la dinámica familiar se interpreta como una serie de: normas, reglas, jerarquías, límites y roles que regulan la convivencia permitiendo el desarrollo armónico de la vida familiar . Cuando cada miembro de la familia conoce e interioriza su rol dentro del núcleo facilita su adaptación individual y aporta en el funcionamiento grupal.

Formulando de esta manera los procesos en los grupos que establecen relaciones que van ligadas a los habilidades de desarrollo de los sujetos, particularizado en ciertos momentos por criterios como lo son los roles de autoridad y en consecuencia las formas de establecer esa jerarquía y el establecimiento de normas, los procesos comunicativos entre los miembros que componen el sistema filial, manifestaciones de afecto y todo este tipo de acciones internas que se hacen importantes retomar a la hora de conocer el funcionamiento y tipologías de las familias de las que hacen parte los jóvenes del SRPA. En estas dinámicas se fundamentan las pautas de crianza que recibe cada sujeto y serán la herramienta primaria con la que llevarán a cabo la interacción con la sociedad.

- **Habilidades parentales:**

Cuando hacemos mención a este tema nos referimos a las capacidades que tienen las personas adultas en su rol de padres o agentes cuidadores de NNA, persiguiendo el interés superior del mismo para garantizar espacios que constituyan factores protectores y potencien el desarrollo de sus habilidades.

“La calidad con la que se cría a su hijo cobra vital importancia y es determinante durante los primeros años y afecta directamente a tres factores: a su potencial cognitivo, su

conducta y a su habilidad social.” (Habilidades parentales, 2022), estableciendo un papel determinante que será la brújula que determinará el actuar del niño respondiendo a sus necesidades materiales y cognitivas, respondiendo no solamente desde un aspecto instintivo sino con una capacidad analítica y reflexiva, permitiéndole una actuación al niño coherente y aportante en los diferentes contextos que evocan un relacionamiento con el entorno y los individuos que lo componen. Siendo importante tener claro que uno de los componentes fundamentales que abarcan las habilidades parentales es la disciplina, en un contexto enmarcado en polaridades donde se puede ser muy extremo y autoritario con la norma o encontrar casos donde es necesario hacer la pregunta de ¿quién está a cargo?, el hijo o los padres, para establecer claridad frente a límites y normas, propendiendo por una comunicación abierta que de pie para que desde el respeto se logren acuerdos, propiciando espacios de escucha y apuntando a una comunicación asertiva entre los miembros de la familia.

La educación es otro aspecto a considerar dentro de las habilidades parentales, dado que es muy común el delegar en organismos estatales o instituciones de orden privado dicha tarea, que si bien se puede complementar con estos actores, se fundamenta con los principios y el acompañamiento que se recibe por parte de padres o figuras cuidadoras, quienes son el círculo inmediato que conduce los procesos básicos de crianza y conocen de antemano muchas de las apreciaciones y/o situaciones del NNA, que han propiciado ciertas conductas que favorecen o no la inclusión en otros entornos sociales.

Desde diferentes entes gubernamentales se propicia el acompañamiento a las familias por grupos interdisciplinarios de las ciencias sociales para lograr un trabajo conjunto en donde las redes de apoyo y familias puedan contar con acompañamiento a

través de las comisarías, centros zonales o instituciones educativas, que potencien en los padres el desarrollo de dichas habilidades parentales que constituyen un factor indispensable a la hora de pensar escenarios de intervención en los diferentes contextos.

Capacidades Familiares	Habilidades o competencias
Parentales	Curso de vida
	Hábitos de vida saludable
	Apego, afecto y buen trato
	Crianza positiva
	Empatía – Sensibilidad
	Involucramiento parental Autoestima
Relacional	Vínculos de Cuidado mutuo
	Comunicación y diálogo
	Regulación emocional
	Relaciones equitativas
	Distribución de roles de cuidado
	Relaciones democráticas y participativas
	Ejercicio informado de su sexualidad y reproducción Relaciones afectivas positivas
Resiliencia	Adaptabilidad o flexibilidad
	Comunicación asertiva
	Resolución de conflictos
	Autocontrol
	Salud Mental

Tomado de la página de ICBF 2022

- **Redes de apoyo**

Las redes de apoyo están definidas como aquellos agentes externos al individuo y figuras representativas con un determinado valor emocional que le permite solventar al individuo necesidades de tipo material y/o emocional, “Su objetivo es el cuidado de la persona y la familia, el apoyo de crisis en diferentes momentos del curso de la vida o en la economía familiar, la ayuda en casos de emergencia, el soporte emocional, entre otros propósitos “. (Campus Unisabana, 2022) una vez aclarado este concepto se hace importante diferenciar los tipos de redes de apoyo con los que se puede contar que serían:

Redes de apoyo de tipo material: Son aquellas redes que proporcionan y/o facilitan elementos como ropa, comida, dinero, alojamiento.

Instrumentales: Son aquellas redes que facilitan el acceso a transporte, procesos de compra, labores en el hogar, labores académicas.

Emocionales: Aquellas que tienen una significación a nivel sentimental, que se manifiestan a través de llamadas, abrazos, salidas o espacios que propicien momentos de apertura.

Cognitivos: Estas redes se caracterizan por ser aquellos agentes de los que se recibe información y se intercambia información de tipo académico y/o profesional, así como experiencias enmarcadas dentro de algún contexto en específico.

En Colombia se pueden encontrar redes de apoyo se pueden identificar en las entidades promotoras de salud, centros reguladores de urgencias, defensoría del pueblo, la línea salvavidas, la línea púrpura, línea piénsalo, la Fundación Santo Domingo, Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DISEÑO METODOLÓGICO

Es importante para argumentar las acciones a llevar a cabo en el proceso de intervención, tener un conocimiento previo de todo un contexto general que rodean a los jóvenes, partiendo de aquellos actores inmediatos que son los responsables de acompañar el proceso restaurativo y quienes nos suministrarán información detallada para enfocar nuestro quehacer desde una postura objetiva.

INSTRUMENTOS PARA UTILIZAR:

ENTREVISTA:

“La entrevista es un diálogo constructivo- guiado por objetivos, siempre revisables a lo largo de todo un proceso reflexivo y sobre todo participativo. Un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que hablan al sujeto o del sujeto” (Universidad de Deusto, 2008), permitiendo establecer un proceso de retroalimentación y reflexión donde se planteen preguntas que permitirán un conocimiento más amplio de las

realidades por las que atraviesa el joven, contando con el agente primario de interacción que es la familia, enmarcada desde su dinámica, sistema de creencias y hábitos, todo ello en aras de propiciar espacios que reflexión que permitan visibilizar escenarios de participación y reinserción a la vida civil, una vez llevadas a cabo las acciones reparadoras establecidas por el SRPA y al amparo de la ley 1098 de 2006 y la ley 1878 de 2018, buscando establecer con la familia una proyección como red de apoyo significativo y positivo para los jóvenes, logrando evaluar y establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Este instrumento cobra importancia a sabiendas que por situaciones externas y de motivación se pueden apelar a video llamadas y/o llamadas telefónicas, donde la presencialidad no sea indispensable, y la atención se pueda llevar a cabo a través de la virtualidad. **(Ver anexos).**

Foto lenguaje:

Esta técnica es muy didáctica y pertinente si tenemos en cuenta los sujetos que hacen parte de nuestro ejercicio de intervención, puesto que muchas veces a través de la palabra se hace difícil manifestar emociones y sentimientos que probablemente causen algún tipo de malestar en los sujetos, como vergüenza, miedo, tristeza y emociones poco gratificantes, lo que conlleva a dinamizar nuestro proceder mediante técnicas que nos pueden dar a relucir situaciones que quizás desde la entrevista no se visualice, “La fotografía facilita la recuperación de la memoria, el evocar recuerdos, momentos y espacios significativos, es así como esta técnica posibilita textualizar la significación de los espacios en donde transcurre la cotidianidad de los sujetos,” siendo adecuada para el trabajo con familias, donde es fácil encontrar un discurso de queja que evidencia una impotencia ante una problemática que les suele parecer cada vez mayor y que no les es posible hacer algo al respecto.

Se trabajará sobre los sentimientos generados a partir de la imagen que se relaciona en la siguiente página, frente a la observación de los hechos y los sentimientos que pueden evocarle a cada uno de los participantes:



Esta técnica no es posible llevarla a cabo dado que el tiempo que se tenía destinada para la puesta en marcha de esta coincide con el paro nacional de ICBF, no contando con los espacios y recursos necesarios para llevarla a cabo, se imposibilita establecer contacto con las familias dadas indicaciones del sindicato para con las defensorías de familia.

RASTREO DOCUMENTOS: En la revisión documental se evidencia que muchos de los jóvenes que están bajo el SRPA, han tenido un ciclo de institucionalización, puesto que cuentan con varios ingresos al sistema de protección de ICBF, esto evidenciado en los PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos) y pertenecen a familias en su mayoría monoparentales con jefatura femenina, que eventualmente viven bajo condiciones de precariedad económica y esto es un determinante para que los procesos de crianza queden en manos de terceras personas, o en el mejor de los casos de abuelas que por su avanzada edad no pueden ejercer un rol de autoridad que permitan hacer un adecuado proceso de acompañamiento en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven los jóvenes, siendo muy propensos a acciones tales como el reclutamiento por parte de grupos delincuenciales, utilización para tráfico de estupefacientes, y porte ilegal de armas, seducidos por la sensación de poder o una posible entrada económica, puesto que en sus familias es constante la insinuación de “póngase a trabajar que en la casa necesitamos es plata” siendo este también un detonante ante la desmotivación por el estudio y actividades formativas que no representan para ellos una fuente de ingresos económicos inmediata. Se evidencia también un sinnúmero de compromisos establecidos por los equipos interdisciplinarios y redes de apoyo que se incumplen por parte de dichas redes de

apoyo que entran en un papel de no ejercer el papel de corresponsabilidad con los procesos de los jóvenes.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTA:

En las entrevistas que se pudieron llevar a cabo se evidencia bastante desconocimiento de las ofertas que se establecen en el medio por parte de instituciones educativas, grupos juveniles, y entes privados para el apoyo con el proceso formativo de los jóvenes, también se puede plantear que los padres o cuidadores tienen un estilo de crianza permisivo o desinteresado, teniendo una tendencia a actuar y a juzgar frente a las acciones llevadas a cabo por los jóvenes, siendo poco reflexivos en su papel como agentes significativos que tienen una incidencia directa en los procesos de crianza y acompañamiento en todo momento de sus hijos, donde no se establezcan espacios de escucha y orientación en las diferentes situaciones que pueden presentarse con los jóvenes o las situaciones que han sido parte de su ciclo vital y los marcan de forma determinante, siendo una constante el planteamiento de “yo ya se lo he dicho muchas veces” formulando un planteamiento donde no ubican al otro como un ser que demanda afecto sino más bien como un ser autómatas que debe simplemente obedecer ante unas indicaciones que carecen de fundamento y simplemente se plantean en relación a un acto de acoplamiento a las

necesidades en donde no se interfiera mucho con la dinámica social que se tienen en las familias.

Propuesta de intervención

1. Título o nombre del proyecto: “Reestructurar el presente para construir futuro”

Dispositivo

Teatro escénico: Con este dispositivo se pretende propiciar un espacio en el que se generen pensamientos y sentires en los individuos que permitan realizar posteriormente una reflexión y autoevaluación ante conductas y comportamientos que se han venido normalizado dentro de la familia y entornos sociales, apuntando a un mejoramiento en el relacionamiento de la red vincular de los jóvenes de la Escuela de Trabajo San José.

1. Descripción del proyecto:

Los Centros de servicios judiciales para adolescentes (CESPA), opera bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), siendo esta la entidad del estado Colombiano que trabaja por la prevención y protección

integral de la primera infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, con base en lo anterior se evidencia la importancia de generar en las familias un mayor conocimiento ante las prácticas restaurativas, fortalecimiento en habilidades parentales, pautas de crianza y mejora de las habilidades comunicativas dentro de la dinámica interna en los núcleos familiares, potenciando de manera positiva en los jóvenes aquellos aspectos que se hacen indispensables evidenciar y reconocer como agentes de riesgo que son en muchos momentos los propiciadores de conductas al margen de la ley, haciéndose importante trabajar aspectos en pro de una reincorporación al entorno socio familiar, protector y garante de derechos, logrando concientizar los acudientes y tutores, que independiente del espacio donde se encuentren los jóvenes, el sistema de información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) sigue activo, y no se debe naturalizar conductas al margen de la ley, puesto que inciden en el proceso de manera negativa.

Conociendo lo anterior, se concluye que el presente proyecto se expone como una herramienta que busca fortalecer el acompañamiento a familias contando con el recurso humano del despacho de la defensoría del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA) ,los equipos interdisciplinarios que atienden en la institución, jóvenes de la Escuela de Trabajo San José (ETSJ) y sus redes vinculares, para brindar un acompañamiento adecuado y generar mayor cobertura en la atención a las familias, todo esto proyectado para llevarse a cabo dentro del segundo semestre del 2022, en las instalaciones físicas de la institución, en el centro zonal de Laureles o de manera remota cuando el caso lo amerite, todo

esto con el acompañamiento de la trabajadora social de la defensoría de familia, quién es la tutora que acompaña el proceso por parte de la agencia de prácticas.

Se busca que el resultado tenga un mayor impacto social en los procesos que se llevan a cabo en la escuela de trabajo San José (ETSJ), donde la permanencia de los jóvenes signifique un mejor aprovechamiento ante la oportunidad ofrecida por los entes gubernamentales en este caso el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y sus aliados estratégicos que posibilitan vinculación académica o laboral, todo esto con base en el buen relacionamiento en los núcleos familiares, y el fortalecimiento de sus redes vinculares.

Localización física:

La defensoría de familia se encuentra ubicado en la comuna 11 de la ciudad de Medellín (Laureles - estadio), en la Cra 83 #47a-1 47a-91 en la zona noroccidental de Medellín denominada zona 2, y es la encargada de hacer los seguimientos a los procesos que llevan a cabo los adolescentes remitidos a la Escuela de Trabajo San José (ETSJ), ubicada al Nororiente del Municipio de Bello – Antioquia, diagonal 44 No.31 70 barrio Fontidueño comuna 6, al norte con Copacabana, al occidente con el río Medellín, al oriente con la autopista Medellín-Bogotá y al sur con el barrio Alcalá.

Cobertura:

La defensoría de familia tiene asignadas las secciones ubicadas en la Escuela de Trabajo San José (ETSJ) del programa de orientación y acompañamiento (ORA) senderos, nuevos ideales, cambio de vida y comunidad

convivencial, centrando el desarrollo del proyecto con las familias de Comunidad convivencial y cambio de vida.

Justificación:

El presente proyecto se llevará a cabo con el fin de tener un acercamiento más detallado y propiciar espacios de reflexión de manera grupal e individual con las redes vinculares de los adolescentes y jóvenes, de las familias del programa comunidad convivencial y cambio de vida, secciones de la Escuela de Trabajo San José (ETSJ), teniendo como propósito fortalecer el trabajo realizado por los jóvenes dentro de la institución, en relación con su proyecto de vida.

Se evidencia actualmente prevalencia de tipología de familia monoparental con jefatura femenina, donde es habitual encontrar condiciones de precariedad económica y múltiples factores de riesgo en el entorno inmediato y en la mayoría de los casos presencia de consumo de sustancias psicoactivas, posibilitando la aparición de trastornos a nivel cognitivo que se hacen necesario atender desde el área de la salud, por ello es importante dar a conocer a las familias las diferentes rutas de atención con las que cuentan.

La pretensión es lograr que una vez implementado el proyecto se evidencie mayor impacto social en los procesos que se llevan a cabo en la escuela de trabajo San José, donde la permanencia de los jóvenes signifique un mejor aprovechamiento ante la oportunidad ofrecida por los entes gubernamentales en este caso el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y sus aliados estratégicos que posibilitan vinculación académica o laboral, todo esto con base en el buen relacionamiento en los núcleos familiares, y el fortalecimiento en las habilidades sociales de los jóvenes que se encuentran bajo medida, quienes son finalmente los posibilitadores de dichos procesos

Objetivo

Contribuir a la mitigación de las posibles causales de reincidencia en los jóvenes que se encuentran en proceso en la Escuela de Trabajo San José (SRPA), por medio de la formación en habilidades parentales y responsabilidad afectiva de sus redes familiares primarias

Objetivos específicos	Indicadores
<p>Generar espacios de reflexión, donde cada sujeto reconozca la importancia de su rol dentro del medio familiar.</p>	<p>El 80% de las familias principios comprende el principio de corresponsabilidad y factores de generatividad y afectivos entre los miembros de la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● evidencia aprendizaje (formato evaluación ● formato de asistencia fotografías.

<p>Fomentar en los miembros de las familias el autorreconocimiento como sujetos de acción, de diálogo y como portador de saberes.</p>	<p>El 70% de los participantes que lleven a cabo la actividad lograrán reconocer aquellas habilidades que los diferencian y particularizan para valorarlas dentro de un campo colectivo, en este caso la familia y la institución. Este se busca medir por medio de una encuesta de satisfacción, planilla de asistencia, fotografías</p>
<p>Consolidar las redes de apoyo en las familias, potenciando factores protectores.</p>	<p>Se tiene como intencionalidad que el 80% de las familias reconozcan dentro de su entorno las alianzas a las que pueden recurrir en caso de necesitar apoyo psicosocial, reconociendo factores protectores en todos los ámbitos del ser. Este se busca medir por medio de una evaluación donde las familias plasmen de manera escrita o gráfica los factores que reconocen en su entorno inmediato y fotografías y buzón de sugerencias.</p>

4. Fundamentación metodológica

Modelo de intervención desde el trabajo social: Desde el modelo del enfoque sistémico, se pretende evidenciar aquellos aspectos que influyen de alguna manera en las dinámicas familiares y son propiciadores de escenarios que afectan notablemente todo el entorno social de los jóvenes, generando afectaciones que no solo tiene que ver con el relacionamiento de los mismos en un contexto inmediato sino en todas aquellas esferas en las que el individuo se encuentra inmerso, “desde el punto de vista de la termodinámica, los sistemas abiertos consiguen mantenerse en un estado de alta improbabilidad estadística, en orden y organización” (Rivas, 2013) demostrando de esta manera la viabilidad que tiene el llevar a cabo un seguimiento minucioso que permita particularizar cada sujeto en ambiente determinado, reconociendo aquellas proyecciones y proyecto de vida, que se hace fundamental tenerlo claro a la hora de formular un proceso de reparación del daño, contando con redes vinculares claras establecidas y a su vez garantías de derecho, puesto que en la definición más básica de sistema encontramos que es un compuesto de varios elementos que buscan un fin último y todos sus componentes están en función del mismo, hecho que suma importancia a la hora de visionar un conjunto de acciones donde todos los sujetos tienen un alto grado de compromiso y velan por el funcionamiento de cada uno de los procesos.

Método de intervención desde trabajo social: El método a aplicar será familia, formulando que “ *Es menester que comprendamos los procesos de grupo de una manera que conserve la realidad primaria del individuo y del grupo, los dos polos permanentes de los procesos sociales*”, (Sánchez, 2014) permitiendo de esta forma obtener una visión general del sistema familiar, para poder identificar y trabajar los mecanismos de supervivencia que puede tener la familia implícitos en su genética y que le han servido en determinados momentos o circunstancias para adaptarse al entorno, pero llega un momento coyuntural donde todo esté tipo de acciones se deben evaluar y por qué no hacer la pregunta si ¿es este el momento?

Tipología de actuación profesional desde trabajo social: En este caso la intervención será de tipología educativa, puesto que se formula un accionar encaminado a construir conocimiento de las dinámicas sociales, constantemente cambiantes en todas sus dimensiones, reconociendo también que el concepto de familia se ha resignificado durante la últimos años y se hace imposible esquematizar el concepto, recobrando importancia el particularizar cada sector poblacional y singularizar los espacios de intervención que corresponden al área de trabajo social, logrando poner en manifiesto algunas problemáticas y llevar a cabo acciones en beneficio de todos sus integrantes, puesto que son ellos quienes se encuentran directamente relacionados con los procesos reeducativos

de los jóvenes, pero que a su vez todo el mapa de actores involucrados están orientando sus intencionalidades en la misma vía, permitiendo así integrar los jóvenes a la sociedad a través de la adquisición de talentos que le permitan de igual manera comprender las dinámicas sociales.

Nivel de intervención desde trabajo social: Directa, conociendo de esta manera el accionar de los Jóvenes y sus redes vinculares ante los procesos pedagógicos, constituyendo un primer avance para realizar un acercamiento por parte del ente legal y las familias, obteniendo una información que trasciende a lo plasmado en informes o información que sólo se requiere para formular un accionar ante la medida legal y no trasciende aspectos más profundos dentro de la dinámica familiar posibilitando así una intervención donde se evidencie dinamismo, compromiso y avances significativos o en caso contrario poder realizar acciones que permitan replantear algunos aspectos.

Postura ética

La ejecución del proyecto incentiva la participación de los diferentes actores inmersos en los procesos del sistema de responsabilidad penal (SRPA), desde una perspectiva de inclusión, enmarcadas en los actos de reflexión sobre la conducta humana, siendo paralelo este proceso a lo que se expone en los lineamientos estipulados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), velando porque el profesional en trabajo social siempre actué bajo condicionamientos de ética y respeto por los derechos humanos, dado que dentro del grupo poblacional se encuentran familias vulneradas desde diferentes ámbitos, haciendo necesario una intervención que acompañe a las redes vinculares de manera asertiva dentro de los procesos pedagógicos, potenciando habilidades en la resolución de conflictos, y capacidad de resiliencia en los sujetos, como lo profesa el código de ética y la obligatoriedad del cumplimiento de trabajadores sociales en ejercicio o no y de estudiantes, conocer y cumplir las prescripciones legales y éticas contenidas el código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia, según lo dispuesto por la ley 53 de 1977.

Duración del proyecto: Este proyecto tiene como tiempo estipulado la duración de cuatro meses, durante este tiempo se proyecta llevar a cabo las acciones que fortalezcan las redes vinculares de los jóvenes y posibiliten un acercamiento tanto de la defensoría con la población atendida y sus grupos familiares, para porque no dejar recomendaciones ante posibles mejoras a futuro.

7. Desarrollo de la propuesta y plan de acción:

Objetivo complementario	Estrategia	Actividades para desarrollar	Recursos	Meta	Fuentes de Verificación	Responsable
Fortalecer los vínculos Pareto filiales de los jóvenes mediante espacios de escucha y reflexión	Red de cuidadores	- Dos mentiras y una verdad	Hojas de block La pizarra Marcadores Fotos	Aporta a la sana convivencia y a la comunicación asertiva con los jóvenes	Planillas de asistencia. Fotos Videos Encuestas de evaluación	Practicante de Trabajo Social

<p>Otorga de espacios formativos donde se den pautas básicas y generales acerca de justicia restaurativa desde el área social.</p>	<p>Red de cuidadores</p>	<p>- Foto proyección</p>	<p>*S alón con recursos audiovisuales (Video Beam, equipo de cómputo)</p>	<p>Lograr que las redes vinculares de los jóvenes conozcan la intencionalidad de las justicias restaurativas.</p>	<p>*Fotos *Videos *Encuestas de evaluación *Listas de asistencia</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
--	--------------------------	--------------------------	---	---	--	--------------------------------------

<p>Eviden ciar la importancia del respeto entre lo miembros de la red vincular</p>	<p>Red de cuidadores</p>	<p>Jue go de roles</p>	<p>Sa lón Sil las M esas Bl oc La piceros</p>	<p>Lograr que en las redes vinculares se generen mayores acciones de empatía y sana convivencia</p>	<p>*Foto s *Vide os *Enc uestas de evaluación *Lista s de asistencia</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
--	----------------------------------	----------------------------	---	---	---	--

<p>Generar una actitud activa en los cuidadores con los jóvenes respecto al proyecto de vida de estos.</p>	<p>Red de cuidadores.</p>	<p>Técnica interactiva</p>	<p>Imágenes alusivas a la familia. Hojas de block Lapiceros</p>	<p>Mitigar el impacto que se ha tenido producto de las acciones que han fraccionado el buen relacionamiento dentro de la familia.</p>	<p>*Fotos *Videos *Encuestas de evaluación *Listas de asistencia</p>	<p>Practicante de Trabajo Social</p>
--	---------------------------	----------------------------	---	---	---	--------------------------------------

--	--	--	--	--	--	--

FECHA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	LUGAR	HORARIO	RESPONSABLE
30 de agosto 2022	D os mentira s y una verdad.	TECNICA INTERACTIVA DOS MENTIRAS UNA VERDAD.docx	Escuela de trabajo San José	8 am a 11 am	Sandro Calle
01 de septiembre			Escuela de trabajo San José	8 am a 11 am	
06 de septiembre 2022			Centro zonal Laureles	2:00 PM – 4:00PM	
13 de septiembre 2022			Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	Sandro Calle
		FOTOPROYECCIÓN.docx			

15 de septiembre 2022	F		Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	
04 de octubre 2022	J	JUEGO DE ROLES.docx	Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	Sandro Calle
06 de octubre 2022	J		Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	
07 de Octubre 2022	J		Centro Zonal Laureles	2:0 0 PM – 4:00 PM	

03 noviembre 2022	C artogra fía social	CARTOGRAFI A SOCIAL.docx	Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	Sandro Calle
08 noviembre 2022			Centro Zonal Laureles	8 am a 12 pm	
Por definir			Escuela de trabajo San José	8 am a 12 pm	

PRESUPUESTO PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto: Reestructurar el presente para construir futuro

Duración del proyecto: 4 Meses

Institución: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)				
Rubro	Descripción	Valor Mensual	Valor Total	Responsable
Talento Humano	Trabajador social	240.000	960.000	Defensoría de familia
	Psicólogo	240.000	960.000	Defensoría de familia
Equipo tecnológico o infraestructura	Mesas		Comodato	Escuela de trabajo San José
	Sillas		Comodato	Escuela de trabajo San José
Papelería	Lapiceros	12.000	36000	Sandro Calle
	Block	10.000	20.000	Sandro Calle

	Equipos de Cómputo material audiovisual		Comodat o	Escuela de Trabajo San José
	Marcadores	1500 0	15000	Sandro Calle
	Impresión de imágenes a color	10.00 0	10.000	Defensoría de familia

Justificación

El proyecto "reestructurar el presente para construir el futuro" se llevó a cabo con el fin de tener un acercamiento más detallado y propiciar espacios de reflexión de manera grupal e individual con las redes vinculares de los adolescentes y jóvenes, de las familias del programa comunidad convivencial y cambio de vida, secciones de la Escuela de Trabajo San José (ETSJ), teniendo como propósito fortalecer el trabajo realizado por los jóvenes dentro de la institución, en relación con su proyecto de vida.

Se evidencio en el entorno de los participantes, prevalencia de tipología de familia monoparental con jefatura femenina, donde dichas mujeres en su mayoría han sido víctima de violencia física y psicológica, por parte de sus exparejas sentimentales y en algunos casos de sus propios hijos, en estas familias también se encuentran algunas que son víctimas de desplazamiento forzado a causa de grupos armados, todo esto conlleva a que se presenten condiciones de precariedad económica, redes de apoyo débil, propiciando en algunos casos la participación de los jóvenes en grupos al margen de la ley, donde además de la actividad delictiva también se presenta consumo de sustancias psicoactivas, esto conllevando a su vez a la aparición de otras situaciones que propician vulnerabilidad, como lo es la aparición de trastornos a nivel cognitivo que retrasa el avance en el aspecto escolar, siendo esta situación otro factor que imposibilita en algunos casos el acceso a

oportunidades laborales y de formación profesional, dado que ya se debe responder a una atención en salud mental, antes de atender a otras situaciones.

Durante la ejecución del proyecto “reestructurar el presente para construir futuro” se hizo importante dar a conocer a las familias y beneficiarios de la defensoría de familia, las diferentes rutas de atención con las que cuentan, dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Se logra una vez implementado el proyecto “Reestructurar el presente para construir el futuro” que algunas de las familias logren mayor adherencia y compromiso con el proceso de sus jóvenes, logrando que identifiquen que el acatamiento de la medida, como una oportunidad restaurativa y de resignificación del daño, ante los hechos que dieron lugar a una sanción pedagógica, permitiendo que también la potencialización de habilidades pre laborales y la culminación de la secundaria en algunos casos, todo esto expuesto desde el ámbito institucional.

Objetivo

Contribuir a la mitigación de las posibles causales de reincidencia en los jóvenes que se encuentran en proceso en la Escuela de Trabajo San José (SRPA), por medio de la formación en habilidades parentales y responsabilidad afectiva de sus redes familiares primarias

Método

Formulando los métodos de intervención que se exponen desde el área de trabajo social, se resalta que durante la ejecución del proyecto se utilizaron algunos dispositivos que van de la mano con la mística del operador, permitiendo realizar abordaje grupal y algunos casos comunitarios, puesto que las diferentes instancias involucradas en los procesos debía sentar posición en busca de la práctica de las justicias restaurativas, todo esto entendido desde ***“Interacción Social” como unidad específica de la aproximación Psicosocial. La interacción entendida como la relación entre el individuo y la sociedad, se convierte en el elemento central que supera las limitaciones de lo puramente psicológico y lo sociológico***” logrando un trabajo significativamente positivo en algunos casos, que potencia habilidades en los diferentes agentes de intervención que por una u otra razón no habían sido puestos en práctica, siendo la correcta utilización de ciertos talentos un mismo factor para generar ingresos económicos, constituir redes de apoyo y relacionamiento con pares positivos, que la acción en sí misma constituye una reparación al entorno, puesto que se minimiza la posibilidad de reincidencia en conductas al margen de la ley.

Indicadores

La implementación de las actividades propuestas a nivel macro y a nivel micro, en el proyecto “reestructurar el presente para construir el futuro” en determinados momentos se hace necesario la modificación de fechas por causas externas como lo fueron, la no asistencia a los espacios de convocatoria por parte de las redes de apoyo, la programación de otras actividades dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por solo mencionar algunas de ellas, que también puede presentar como un factor que afecta el impacto a la hora de medir el impacto real del proyecto, se tiene que:

El 70% de las familias convocadas (*14 de las 20 familias*) asisten a las espacios y participan de las actividades que permitieron propiciar espacios para reconocer aquellas habilidades que los diferencian y particularizan, resaltando ciertos aspectos que potencian el buen relacionamiento y la sana resolución de conflicto y a su vez llevando a cabo espacios de reflexión que se hacen importante dada algunas situaciones bien para valorarlas dentro de un campo colectivo, en este caso la familia e institución, propiciando acompañamiento en dos lugares diferentes, uno de ellos es las Escuela de trabajo San José (ETSJ) y el otro despacho de la defensoría, este último espacio posibilita también la retroalimentación del equipo, dado que se aprovecha el espacio para también realizar en algunos momentos estudios de caso.

Instrumentos de medición

Formulando el impacto ante la convocatoria y adherencia de las actividades propuestas en el proyecto “Reestructurar el presente para construir el futuro”, se cuenta como instrumentos de medición con los formatos que dan cuenta de las asistencias a los espacios convocados y las acciones hechas frente al proceso de acompañamiento en el ejercicio de práctica:

- Listado de asistencia de participación en las actividades
- Seguimiento telefónico de algunas redes de apoyo
- Evidencia fotográfica de la participación en actividades del instituto colombiano de Bienestar familiar (ICBF).

Si bien estos instrumentos se encuentran en los anexos, se evidencia el impacto y la importancia del proyecto en el sentir de varias de las familias y jóvenes que fueron parte del mismo, todo esto expresado en aquellos espacios que permitían dar cuenta de las experiencias obtenidas durante la ejecución de las actividades, que dieron pie a que los miembros de las familias tuvieran apertura ante espacios de reflexión y buscarán cumplir con los objetivos previamente planteados en asesoría de los equipos interdisciplinarios de la Escuela de Trabajo San José (ETSJ) y complementados con el defensor de familia y su equipo, este tipo de resultados aunque son de índole cualitativo no dejan de mostrar una favorabilidad y apertura de la comunidad en general ante el fortalecimiento en la atención de aquellos jóvenes que se encuentran bajo medida en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), toda acción denota importancia al tener dos premisas fundamentales como lo son el interés superior de los usuarios a su vez que el

ejercicio de las prácticas restaurativas llevadas a cabo dentro del plan de atención institucional (PAI) de la mano con la misionalidad de la institución, perteneciente a los terciarios capuchinos.

Reflexión

En el ejercicio de práctica se logra visualizar y establecer estrategias que permitan lograr el mejoramiento de algunos de los instrumentos de intervención que forman parte en los operadores de ICBF, generando un acercamiento menos formal y más consecuente con aquellos aspectos que conciernen al conocimiento frente a la medida de restablecimiento de derechos como de la situación jurídica de los jóvenes, logrando propiciar un ambiente apto para plantear algunos aspectos a la hora de brindar acompañamiento a las familias, como lo son:

- Socialización de las rutas de atención con las que cuenta el Sistema nacional de bienestar familiar (SNBF), que da paso a la atención en salud, educación a la vez que brinda espacios de capacitación prelaboral que potencien las habilidades de los jóvenes ante una futura vinculación laboral y reintegro a la sociedad.
- Espacios que permiten fortalecer vínculos entre los integrantes de la familia, empatizando con el sentir del otro y buscando en todo momento responder a lo que se expone dentro del marco de la justicia restaurativa y evoca la ley 1098 de 2006.
- Conocimiento y consolidación de habilidades parentales positivas.
- Manejo de la norma en las terapias de vinculación, para que en el momento del egreso se cuente con mayores herramientas a la hora de enfrentar factores de riesgo o vulnerabilidad inherentes al entorno.

Se resalta la importancia que tiene en función del producto y tiempo en respuesta a los lineamientos a los que exige dar cumplimiento el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) denotando que el número de procesos que se llevan a cabo dentro de las defensorías de familia, hace que el proceso de acompañamiento se dificulta, dado la alta demanda y la deserción de los jóvenes en muchos casos, producto de una inadecuada atención y desconocimiento de realidades, influyendo de manera directa en el impacto que se tiene con los jóvenes y redes de apoyo, no compagina ni obedece al objetivo inicial que se tiene con la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), en aras de una mitigación de los daños acarreados por alguna conducta punible, pasando de esta forma a convertirse en un simple proceso administrativo, dejando en evidencia un acompañamiento a los procesos que responde más a un proceso administrativo y no a lo que demanda el contexto individual y las familias, para con ello brindar un acompañamiento asertivo que genera un impacto mayor y más positivo; es de anotar también la importancia de vincular más a jueces y agentes legales que son quienes disponen en última instancia una medida legal, para que conozcan más acerca de aquellos factores socioeconómicos y dinámicas familiares que rodean estos jóvenes, puesto que el no conocerlas influirá directamente en posibles reincidencias a futuro en conductas y acciones, que es lo que en un primer momento se busca corregir.

En toda intervención se debe tener presente la correcta implementación de las prácticas restaurativas formales, que son aquellas que vienen estructuradas y requieren una preparación previa, involucran dos o más personas, realizadas generalmente en disposición circular, que se pueden llevar a cabo con pares o también en reuniones de grupo familiar, siendo básicas las herramientas que se necesitan para propiciar estos espacios pero también

fundamental la preparación con la que debe contar el profesional y el proceso de empatía que lleva a cabo en los diferentes momentos, para dar cara a los retos que se presentan en el día tras día.

De esta manera también se resalta lo mencionado en el Capítulo III del código de infancia y adolescencia de 2006, en su artículo 170. *“Los padres o representantes legales son solidariamente responsables y en tal calidad deberán ser citados o acudir al incidente de reparación a solicitud de la víctima del condenado o su defensor. Esta citación deberá realizarse en la audiencia que abra trámite al incidente”*, constituyendo el núcleo familiar como un factor determinante en el acompañamiento y una futura y exitosa finalización de la medida, sosteniendo un relacionamiento sano dentro de ese núcleo de la sociedad que constituye la familia, para abordar de manera general aquellos aspectos que se pueden dar dentro de la misma dinámica que tienen como consecuencia este tipo de conductas, porque es de notar que algunas familias presentan desinterés una vez los jóvenes son dispuestos bajo alguna medida de protección - sanción dictada por algún ente gubernamental, constituyéndose esto una problemática donde cada uno de los agentes externos influye a la agudización de dicha situación o por el contrario propiciara un adecuado manejo de la misma, identificando y tomando acciones para lograr establecer entornos protectores.

Anexo 1: “Encuentro de familias, expresión muestras artísticas escuela de trabajo


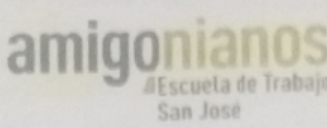

San José. (ETSJ)

Encuentro familias y expresión de muestras artísticas


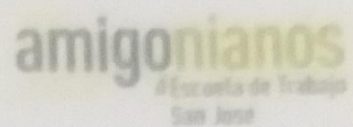





Anexo 2. "Evidencia seguimiento telefónico"

Encuentro familias y expresión de muestras artísticas Escuela de trabajo San José		
 BIENESTAR FAMILIAR	 amigonianos Escuela de Trabajo San José	
Nombre del acudiente	Nombre del adolescente	Sesión
Nury d.l. Serrano Rojas	Husdrubal Serrano	Exodo 323 231 5752
Marilyn Salazar Rojas	Murvela Salazar	Exodo 319 633 6464
Marilyn Londoño Huesca	Valentina Londoño	Exodo 314 835 9949
Claudio Patricia Zapata	Hany Alexander Londoño	Exodo 322 948 6479
Luz Mercedes Pujuguet	Santiago Molina	Exodo 3135384875
Santiago Jaramilla	Sandra Adith Chaves	Exodo 322 515 4792
Nidam Aparicio Rojas	Santiago Rojas Ayudó	Exodo 317 792 7373

Anexo 2 "Evidencia atención a familias en el centro zonal"

Seguimiento familias			
 BIENESTAR FAMILIAR	 amigonianos Escuela de Trabajo San José		
Nombre del acudiente	Nombre del adolescente	Sesión	Fecha
Clara Urbina Paz	Andrés Felipe Tejada	Exodo	07/02/2023
Ana de Dios Vique	Alexander Flores	Exodo	14/02/2023
Mónica Quintero	José David Restrepo	Exodo	05/03/2023
Gerardo Blas B.	Pedro Parraza Muñoz	Exodo	14/03/2023
Sandra Milena Quintero	Juanes David Gutiérrez	Exodo	16/03/2023
Sandra Londoño	Luciano Juranello	Cambio de vida	30/03/2023
Linda Asistente	Marta Susana Muñoz	Nuevas Habilidades	13/04/2023

Bibliografía:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras (2022, 14, 03) <https://www.icbf.gov.co/instituto>

Rico de Alonso, A. (1999). FORMAS, CAMBIOS Y TENDENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR EN COLOMBIA. *Nómadas (Col)*, (11), 110-117.

Diagnóstico social concepto y metodología (2009) María José Aguilar Idañez-Ezequiel Ander Egg. Disponible en:

<https://es.slideshare.net/Igui/ander-egg-diagnostico-social>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022, 22, 04)

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1878_2018.htm

Sánchez. J. (2014) *Psicología de los grupos, teorías, procesos y aplicaciones*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. L.

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad católica del norte*, 35, 0121 - 5821.

Departamento nacional de planeación, Noviembre de 2015. www.dnp.gov.co. Calle 26 13-19 PBX 3815000. Bogotá D.C., Colombia.

Habilidades, habilidades para el éxito, (2022,21,04)

https://habilidades.top/habilidades-parentales/#Que_son_las_habilidades_parentales.

Campus Unisabana. Portal noticias (2022,28, 04)

<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/que-son-las-redes-de-apoyo-y-cuales-existen-en-colombia/>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuentes Lleras.

(2022,05,05)

<https://www.icbf.gov.co/puntos-atencion/centro-zonal-la-floresta-especializado-en-responsabilidad-penal-para-adolescentes>